Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033

Proveedor KRUSOL SRL (50029)
Virrey Liniers 697-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	10,00	(250080076 - 1) escalera de coordinación - plastico	3.500,00	35.000,00
0	2	10,00	(290020315 - 22) Cuadrilatero de coordinación TSP 9 bloques	3.900,00	39.000,00
0	3	20,00	(240050001 - 9) PELOTA DE BASKET N° 5	15.500,00	310.000,00
0	4	20,00	(240050001 - 2) PELOTA DE FUTBOL N 5	12.000,00	240.000,00
0	5	4,00	(290070043 - 2) JUEGO DE TEJO DE GOMA X 12 DISCOS (110MMX17MM) MAS UN BOCHIN	4.900,00	19.600,00
0	6	6,00	(290070062 - 166) JABALINA DE CAÑA DE 400 GRS	4.500,00	27.000,00
0	7	6,00	(290070062 - 167) JABALINA DE CAÑA DE 600 GRS	4.500,00	27.000,00
0	8	6,00	(290070062 - 168) JABALINA DE CAÑA DE 800 GRS	4.500,00	27.000,00
0	9	20,00	(240050001 - 21) Pelotas de Futbol N°5.	11.500,00	230.000,00
0	10	10,00	(240050001 - 4) PELOTA DE BASQUET N 7	39.000,00	390.000,00
0	11	6,00	(290070062 - 164) DISCO DE LANZAMIENTO ALUMINIO Y NYLON 1 KG	5.800,00	34.800,00
0	12	6,00	(290070062 - 165) DISCO DE LANZAMIENTO ALUMINIO Y NYLON 1,5 KG	8.200,00	49.200,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS		1.428.600,00

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS DICIEMBRE 2022

FORMA DE PAGO Segun Pliego

LUGAR DE ENTREGA Depósito del M.E.C.C. y T. sita en Fagnano N° 1165, Río Grande

PLAZO DE ENTREGA inmediato

Firma Responsable de Compra

Aguirre Gonzalez Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. yT.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/12/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 32
Cm0033

Proveedor KRUSOL SRL (50029)
Virrey Liniers 697-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
CONDICIÓN GENERAL	Segun pliego		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 512 Nro : 35		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1682 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	84636 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Aguirre Gonzalez Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. VF.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario